

FORMICONSTRUC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1.- Entidad que informa

FORMICONSTRUC S.A., que fue constituida bajo las leyes de la Republica del Ecuador en Guayaquil en octubre 31 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito. Las oficinas y actividades se desarrollan en la ciudad de GUAYAQUIL, GUAYAS / AV. FELIPE PEZO CAMPUZANO S/N Y TERCER PASAJE, la actividad principal es la actividad de venta al por mayor y menor de revestimiento para pisos y paredes.

2.- Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de FORMICONSTRUC S.A., al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en ingles), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos Estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de FORMICONSTRUC S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados Financieros. La Republica del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América.

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contable y los importes registrados de los activos, pasivos,

ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente. Las revisiones en las estimaciones contables se reconocen de forma de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la compañía son:

(i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios para determinar:

- La clasificación de Instrumentos Financieros de alta liquidez como equivalente efectivo.
- La asignación de costos indirectos fijos a los costos de conversión (producción) basada en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.
- Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no, un pasivo).
- Cuando una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en que casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes).
- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del Balance General, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito.
- La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios.
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que esas diferencias temporarias deducibles.
- La estimación de futuras indemnizaciones.
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasa de mortalidad, etc., debido a la naturaleza de largo plazo de esos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo cual se realizaría en forma prospectiva.

(iii) Mediciones del valor razonable: El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de las transacciones.

El valor razonable esta basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado mas ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo.

El mercado principal o el mas ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El calculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1.- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2.- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3.- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos no incluyen elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior, tales elementos de haberlos, podrían ser producto de:

1. Instrumentos financieros incluyendo derivados - NIIF 9
2. Productos agrícolas y activos biológicos – NIC 41
3. Pagos basados en acciones – NIIF 3
4. Propiedades de Inversión – NIC 40
5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas – NIIF 5
6. Combinados de negocios – NIIF 3

e) Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual y futuro:

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas: Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados en donde se permite diferir costos que serán compensados con tarifas futuras y requiere la presentación de los saldos deudores

separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado del resultado integral.

NIFF 11 Acuerdos Conjuntos. - Emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos. - Las modificaciones de la NIC 16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.

NIC 38 Activos Intangibles. - La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también declaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.

NIC 27 Estados Financieros separados. - Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los Estados Financieros individuales.

NIFF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios en conjunto. - Introduce modificaciones sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y asociada o negocio conjunto.

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de consolidación, enmiendas a NIFF 10 Estados Financieros, NIFF 112 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido con el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión, aclarando:

- La exención de la preparación de Estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia esta disponible en una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable.
- Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión.
- Al aplicar el método de la participación de un socio o una empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá retener la

separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado del resultado integral.

NIFF 11 Acuerdos Conjuntos. - Emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos. - Las modificaciones de la NIC 16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.

NIC 38 Activos Intangibles. - La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también declaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.

NIC 27 Estados Financieros separados. - Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los Estados Financieros individuales.

NIFF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios en conjunto. - Introduce modificaciones sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y asociada o negocio conjunto.

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado *Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de consolidación*, enmiendas a NIFF 10 Estados Financieros, NIFF 112 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido con el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión, aclarando:

- La exención de la preparación de Estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia esta disponible en una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable.
- Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión.
- Al aplicar el método de la participación de un socio o una empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá retener la

medición del valor razonable aplicada por la asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales

- Una entidad de inversión medir todas sus filiales a valor razonable proporciona las revelaciones relacionadas con entidades de inversión requeridos por la NIIF 12.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. - Las modificaciones a la NIC 1 están diseñadas para incentivar la aplicación del criterio profesional para determinar qué tipo de información a revelar en sus estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones dejan claro que la importancia relativa (materialidad) se aplica a la totalidad de los Estados Financieros y que la inclusión de información de poca importancia relativa puede inhibir la utilidad de las revelaciones profesional en determinar donde y en que orden se presenta las revelaciones financieras.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado al 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a:

i) NIIF 5.- "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas", donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución;

ii) NIIF 7.- "Instrumentos Financieros: Revelaciones", donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financieros interinos;

iii) NIC 19.- "Beneficios a los empleados", donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan; y,

iv) NIV 34.- "Información Financiera interina", donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe inmediato.

En Julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "mas prospectivo" de perdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y perdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados el valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes. - Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitara la comparabilidad de compañías de diferente industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos mas detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones mas detalladas y

proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos que se aplicara a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3.- Determinar el precio de la transacción
- 4.- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- 5.- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los Estados Financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la Situación Financiera o en los resultados de operación de la Compañía 31 de diciembre del 2018.

NOTAS EXPLICATIVAS

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO. -

La Compañía FORMICONSTRUC S.A., registrara en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles e importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses), detallamos a continuación:

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Caja General	0,00
Caja Chica	0,00
Bancos	21.871,96
Total	21.871.96

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR. -

La Compañía FORMICONSTRUC S.A., reconocerá inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

31 DE DICIEMBRE DE 2018

No Relacionados Locales	33.352,72
Otras Cuentas por Cobrar	0,00
Total	33.352,72

INVENTARIOS

FORMICOSNTRUC S.A., registrara sus inventarios al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

Los costos de los productos terminados comprenden el material en stock listo para su venta y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios, materias primas, repuestos y accesorios, que sean adquiridos a terceros se valorizaran al precio de adquisición y cuando se sumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método promedio ponderado.

Las importaciones en transito de presentan al costo de las facturas mas otros cargos relacionados con la importación.

En los Estados financieros se revelará: La fórmula de costo utilizada para medir los inventarios, el valor total en libros de los inventarios y los valores en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el valor de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Productos Terminados y mercadería en Almacén	8.510,00
Total	8.510,00

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. -

La Compañía FORMICONSTRUC S.A., registrara los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipo entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

IVA en compras	399.20
Crédito Tributario IR	14.552,31
Totales	14.951,51

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La compañía FORMICONSTRUC S.A., registrara dentro de ese rubro los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por mas de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

Edificios	20-40 años
Planta y Maquinaria	10-15 años
Equipos y vehículos	3-8 años
Terreno	No se deprecia

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Inmuebles	0.00
Muebles y Enseres	1.948,55
Equipos de Computación	3.711,86
Maquinaria y Equipo	9.303,52
Otros PPE	0.00
(-) Dep. Acumulada	-5.384,54
Total	9.579.39

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el periodo de tiempo requerido para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gasto al momento de incurrirse.

Así mismo esta política determinara los lineamientos que permitan al adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa.

Toda adquisición de activos fijos debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por este.

Las adquisiciones de activos fijos mayores a US \$1.000,00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Los activos fijos deben estar debidamente codificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos con frecuencia anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos, que sirva de soporte del Balance General; así mismo llevara un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del Balance y se controlaran en cuenta de orden.

(-) DEPRECIACION ACUMULADA. -

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, para lo cual se aplicará el método de la línea recta.

Medición Inicial

FORMICONSTRUC S.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable.

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo este disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y un contexto necesario para operar de la manera revista por la gerencia.

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el valor de la depreciación de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

FORMICONSTRUC S.A., determinara la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como los son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asigne, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

(-) DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición Inicial

FORMICONSTRUC S.A., registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produzca.

FORMICONSTRUC S.A., realizará a la fecha sobre la que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

El valor del mercado ha disminuido

Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera

Tasa de interés del mercado se han incrementado

Evidencia de obsolescencia y deterioro físico

Cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

FORMICONSTRUC S.A., deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

FORMICONSTRUC S.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. -

La compañía FORMICONSTRUC S.A., registrara como obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los prestamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se difiere hasta los periodos futuros en los cuales se devenguen dichos intereses.

NIC 32, p11 Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- Una obligación contractual;
- De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones que senes potencialmente desfavorables para la entidad; o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Medición Inicial

FORMICONSTRUC S.A., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

FORMICONSTRUC S.A., medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método valor futuro, cuando estas sean a largo plazo.

FORMICONSTRUC S.A., medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa al valor no descontado del efectivo u otra contra prestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

FORMICONSTRUC S.A, reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores inicial menos los reembolsos del principal, mas o menos la amortización acumulada.

FORMICONSTRUC S.A., dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

FORMICONSTRUC S.A., revelara a la fecha del periodo contable la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Cuentas y Documentos por Pagar Corriente

31 DE DICIEMBRE DE 2018

IVA en ventas por pagar	0.00
Retenciones por Pagar	0.00
Impuesto a la Renta del Ejercicio	8.807,38
15% Participación de Trabajadores	4.082,39
Total	13.713,03

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

La compañía FORMICONSTRUC S.A., registrara el monto total del capital representando por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura publica inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en Ecuador.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Capital Suscrito	800.00
Total	800.00

RESERVA LEGAL

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía FORMICONSTRUC S.A., reservara un 10% de la utilidad líquida anual que reporte la entidad.

Art. 109.- La compañía formara un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregara, de las utilidades líquidas y realizadas un cinco por ciento para este objeto.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de la utilidad líquida que resulte en cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Reserva Legal Acumulada	7.500,34
Total	7.500,34

RESULTADOS ACUMULADOS

GANANCIAS ACUMULADAS

La compañía FORMICONSTRUC S.A, registrara el saldo de las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Ganancias Acumuladas	51.926,05
Total	51.926,05

RESERVA LEGAL

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía FORMICONSTRUC S.A., reservara un 10% de la utilidad líquida anual que reporte la entidad.

Art. 109.- La compañía formara un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregara, de las utilidades líquidas y realizadas un cinco por ciento para este objeto.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de la utilidad líquida que resulte en cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Reserva Legal Acumulada	7.500,34
Total	7.500,34

RESULTADOS ACUMULADOS

GANANCIAS ACUMULADAS

La compañía FORMICONSTRUC S.A, registrara el saldo de las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Ganancias Acumuladas	51.926,05
Total	51.926,05

RESERVA LEGAL

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía FORMICONSTRUC S.A., reservara un 10% de la utilidad líquida anual que reporte la entidad.

Art. 109.- La compañía formara un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregara, de las utilidades líquidas y realizadas un cinco por ciento para este objeto.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de la utilidad líquida que resulte en cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Reserva Legal Acumulada	7.500,34
Total	7.500,34

RESULTADOS ACUMULADOS

GANANCIAS ACUMULADAS

La compañía FORMICONSTRUC S.A, registrara el saldo de las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas *no han dado un destino definitivo.*

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Ganancias Acumuladas	51.926,05
Total	51.926,05

RESULTADOS DEL EJERCICIO
GANANCIA NETA DEL PERIODO. -

La compañía FORMICONSTRUC S.A., registrara el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para reserva legal, participación a trabajadores e impuesto a la Renta.

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Utilidad del Ejercicio	14.326,16
Total	14.326,16

PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

FORMICONSTRUC S.A., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- 1.- Un único Estado, elaborando el Estado de Resultado integral, en cuyo caso presentara todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
- 2.- Dos Estados, mediante el Estado de Resultados presentara todas las partidas de ingreso y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén detalladas en el Resultado Integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.


X
Ximena Farida Bajaña Schneider
GERENTE GENERAL